




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
II.- La identificación del documento:	28 expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	CURP, fecha y lugar de nacimiento, QR, correo electrónico, número de seguro social, firma y número celular.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	dos de mayo de 2024 Extraordinaria 17/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Febrero 2024

CURP (usuario): N1-ELIMINADO 8

No. Folio de registro

Nombre: Paulo Cesar Lopez Romero

F24016145

Región: Xalapa

Área académica: Económico - Administrativa

Programa Educativo: Geografía

Entidad: Facultad de Economía

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Historia

Maestría en: Geografía humana

Doctorado en: Historia y estudios humanísticos

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Febrero 2021

Jefe de Oficina de Archivo Histórico del Archivo General del Estado de Veracruz, desde el 1 de febrero de 2021.

Noviembre 2020-Febrero 2021

Investigador huésped modalidad posdoctorante, con el proyecto "Procesos de periurbanización y transformaciones socio territoriales en la conurbación Xalapa-Banderilla. Un estudio de Caso en el centro de Veracruz, en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Golfo.

Enero octubre 2020

Becario del Subprograma de Becas de capacitación en Técnicas y Metodologías de investigación modalidad investigadores con cargo, bajo la supervisión de la Dra. Emilia Velázquez Hernández, en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social unidad Golfo.

Enero 2019

Becario del Subprograma de Becas de capacitación en Técnicas y Metodologías de investigación modalidad investigadores con cargo, bajo la supervisión de la Dra. Emilia Velázquez Hernández, en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social unidad Golfo.

Enero 2011- abril 2012

Investigador asociado de la Región Golfo dentro del proyecto de investigación CIESAS/CONACYT Los Huracanes en la Historia de México. Memoria y Catálogo.

N2-ELIMINADO 6

Paulo Cesar Lopez Romero

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

MTRO. FERMÍN ISAIAS CABO LEYVA
DIRECTOR
FACULTAD DE ECONOMÍA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
P R E S E N T E

Estimado Mtro. Cabo:

El que suscribe, con número de folio de registro F24016145, tiene a bien solicitarle de la manera más atenta ser considerado como participante para el examen de oposición de la convocatoria publicada el día 7 de noviembre de 2023 para ocupar una plaza de tiempo completo como docente en la carrera a su cargo.

Adjunto a esta solicitud presenté la siguiente documentación, en copia y original para su cotejo, que acredita el perfil académico profesional convocado, así como en formato digital los documentos para demostrar mis méritos académicos y demostración práctica de conocimientos:

- 1) Acuse (Folio) de registro de participación
- 2) Copia de identificación oficial
- 3) Documentos correspondientes que acreditan el perfil convocado
 - a. Título y cédula profesional de Licenciatura Historia.
 - b. Título y cédula profesional de Maestría en Geografía Humana.
 - c. Título, revalidación y cédula profesional en Doctorado en el área de Historia y Estudios Regionales.
 - d. Constancias de impartición de clases, en la disciplina de la Geografía en instituciones de educación superior.
 - e. Constancias de experiencia profesional en la elaboración de cartografía con la aplicación de tecnologías geomáticas.
- 4) Plan de trabajo para la carrera para el periodo febrero 2024 – febrero 2026
- 5) Carta compromiso para el periodo febrero 2024, febrero 2026.

Sin más que agregar por el momento, me despido de usted poniéndome a su consideración para cualquier asunto relacionado con el examen de oposición y de la documentación presentada. Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Xalapa-Enríquez, Ver. a 21 de noviembre de 2023

N7-ELIMINADO 6

Dr. Paulo César López Romero

Correo electrónico: N8-ELIMINADO 3

Teléfono móvil: N9-ELIMINADO 5



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Paulo César López Romero

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintinueve de octubre de dos mil ocho
le expide el presente Título de

Licenciado en Historia

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 10 de diciembre de 2008



Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Raúl Arias Lovillo".

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Ricardo Corzo Ramírez".

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
 LOS ESTUDIOS DE:
Paulo César López Romero
 TÍTULO: Licenciado en Historia
 NACIONALIDAD: ~~N10-ELIMINADO 22~~
 FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ~~N11-ELI~~ ~~N12-ELI~~ ~~N13-ELI~~ ~~N14-ELI~~ ~~N15-ELI~~ ~~N16-ELI~~ ~~N17-ELI~~ ~~N18-ELI~~ ~~N19-ELI~~ ~~N20-ELI~~ ~~N21-ELI~~ ~~N22-ELI~~ ~~N23-ELI~~ ~~N24-ELI~~ ~~N25-ELI~~ ~~N26-ELI~~ ~~N27-ELI~~ ~~N28-ELI~~ ~~N29-ELI~~ ~~N30-ELI~~ ~~N31-ELI~~ ~~N32-ELI~~ ~~N33-ELI~~ ~~N34-ELI~~ ~~N35-ELI~~ ~~N36-ELI~~ ~~N37-ELI~~ ~~N38-ELI~~ ~~N39-ELI~~ ~~N40-ELI~~ ~~N41-ELI~~ ~~N42-ELI~~ ~~N43-ELI~~ ~~N44-ELI~~ ~~N45-ELI~~ ~~N46-ELI~~ ~~N47-ELI~~ ~~N48-ELI~~ ~~N49-ELI~~ ~~N50-ELI~~ ~~N51-ELI~~ ~~N52-ELI~~ ~~N53-ELI~~ ~~N54-ELI~~ ~~N55-ELI~~ ~~N56-ELI~~ ~~N57-ELI~~ ~~N58-ELI~~ ~~N59-ELI~~ ~~N60-ELI~~ ~~N61-ELI~~ ~~N62-ELI~~ ~~N63-ELI~~ ~~N64-ELI~~ ~~N65-ELI~~ ~~N66-ELI~~ ~~N67-ELI~~ ~~N68-ELI~~ ~~N69-ELI~~ ~~N70-ELI~~ ~~N71-ELI~~ ~~N72-ELI~~ ~~N73-ELI~~ ~~N74-ELI~~ ~~N75-ELI~~ ~~N76-ELI~~ ~~N77-ELI~~ ~~N78-ELI~~ ~~N79-ELI~~ ~~N80-ELI~~ ~~N81-ELI~~ ~~N82-ELI~~ ~~N83-ELI~~ ~~N84-ELI~~ ~~N85-ELI~~ ~~N86-ELI~~ ~~N87-ELI~~ ~~N88-ELI~~ ~~N89-ELI~~ ~~N90-ELI~~ ~~N91-ELI~~ ~~N92-ELI~~ ~~N93-ELI~~ ~~N94-ELI~~ ~~N95-ELI~~ ~~N96-ELI~~ ~~N97-ELI~~ ~~N98-ELI~~ ~~N99-ELI~~ ~~N100-ELI~~
 BACHILLERATO: CBTIS 165
 TIPO DE INSTITUCIÓN: Federal
 ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz
 PERIODO: 1994-1997
 CARRERA: Licenciado en Historia
 TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma
 ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz
 PERIODO: 2002-2006
 EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: 29/10/2008



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
 REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
 LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ A 10 DE DICIEMBRE DE 2008

[Handwritten Signature]
 LIC. CARLOS ARTURO GÓMEZ VIGNOLA



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SEP - DGP

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SEP
 Libro: A582 Fecha: 22/01/2009
 Foja: 536
 Número: 3 Victor Everardo Beltrán Corona

45777

México

VER Apostille
 (Convention du la Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$ 573.93
 No. de Orden 1675/2014

En México el presente documento público ha sido firmado
 por EL C. LIC. CARLOS ARTURO GÓMEZ VIGNOLA.
 quien actúa en calidad de OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD
 VERACRUZANA.
 y está revestido del sello correspondiente a LA OFICIALIA MAYOR DE LA
 UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
 Certificado en XALAPA, VER. DE I. DE LA LLAVE por C. LIC. ROBERTO
 ÁLVAREZ SALGADO, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN
 el 25 de JULIO de 2008
 Firma [Handwritten Signature]



DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBERNACIÓN

Nº 77113

UV



El Colegio de Michoacán, A.C.

Centro Público de Investigación reconocido por el Gobierno Federal,
acuerdo DOF del 16 de agosto 2000.

En uso de las Facultades que le otorga el artículo 52
de la Ley de Ciencia y Tecnología confiere el grado de

Maestro en Geografía Humana

a

Paulo César López Romero



En atención a que demostró tener totalmente cumplidos
los requisitos académicos y que fue aprobado en el examen
de grado que, según constancias que obran en el archivo
de la institución, sustentó el día tres
de diciembre de dos mil diez

Dado en la ciudad de Zamora de Hidalgo, Michoacán,
México, a los ocho días del mes de
diciembre de dos mil diez

Presidente de
El Colegio de Michoacán

Dr. Martín Sánchez Rodríguez



Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

El Rector de la Universidad Pablo de Olavide



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Don Paulo César López Romero

nacido el día 22 de diciembre de 1979 en Veracruz (México), de nacionalidad mexicana,

*ha superado en junio de 2016, los estudios
conducentes al TÍTULO universitario oficial de*

Doctor

por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

dentro del Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas,

*establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.*

Dado en Sevilla, a 23 de junio de 2016

El interesado,

N1-ELIMINADO 6

El Rector,

VICENTE CARLOS GUZMÁN FLUJA

La Jefa de Unidad de Doctorado,

MARÍA DEL CARMEN MARTÍN DELGADO

058A-013718

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
2016/161089	41015846	218044

para legalizar la firma de D.ña
H. del Carmen
María Delgado,
Jefa de Unidad de la
Univ. Pablo de Olavide
Sevilla, a las 17.11.2017
Por la Alta Inspección



Fdo. Angel Ignacio Lledó Becerra
Alto Inspector Area Alta I. Educación

CLAVE ALFANUMERICA:
058A-013718

Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:
2016/161089

CODIGO DE CENTRO:
41015846

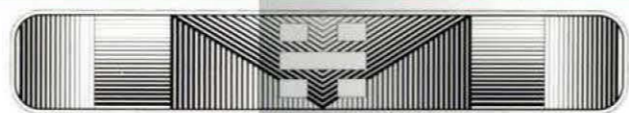
REGISTRO UNIV. DE TITULOS:
218044

NRO. EXP. UNIV.
D813


Reverso del título oficial de Doctor, expedido en Sevilla,
el 23 de junio de 2016, a favor de Don Paulo César
López Romero que defendió su tesis doctoral el día 23
de junio de 2016.

Dr. López

Fdo.: La Jefa de Unidad de Doctorado,



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	España		
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	LLEDO BECERRA, ANGEL IGNACIO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ALTO INSPECTOR		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DIRECCION DE ALTA INSPECCION DE EDUCACION EN ANDALUCIA		
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	SEVILLA	6. el día the/le	17/11/2017
7. por by/par	CASCON PALACIOS , ANA ISABEL JEFA DE SECCIÓN DE APOYO		
8. bajo el número Nº/sous nº	GTJ41/2017/009625		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			10. Firma: Signature: Signature:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:WdGU-MmQn-mGCs-HZgy

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:WdGU-MmQn-mGCs-HZgy

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:WdGU-MmQn-mGCs-HZgy

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.



(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :



RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO

La UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO, con fundamento en lo establecido en los artículos 14, fracción III, 37, 61, 63 de la Ley General de Educación, 14, fracción IV y VII, 30 y 32 de la Ley de Educación para el Estado de Veracruz-Llave y del 7, fracción XXI, 15 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Secretarial número 286, y considerando que los estudios realizados por el solicitante son equiparables con DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES del Sistema Educativo Nacional, revalida a:

PAULO CESAR LOPEZ ROMERO

Sus estudios correspondientes a Doctor dentro del Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas que realizó en Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Reino de España, de conformidad con Título de fecha 23 de Junio de 2016. Considerando es Candidato a Investigador Nacional, periodo del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2020 y el lineamiento 25.2 del Acuerdo Secretarial 286, documentación que obra en el expediente 35124-2018 integrado por esta unidad administrativa.

El presente documento se expide en Xalapa-Enríquez, Veracruz el veinticinco de enero de 2018.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

YRENE GRISELDA CANCINO TREJO



Folio: 030R3S7180000001



La información contenida en el presente documento podrá ser comprobada por las Autoridades Educativas a través de la página electrónica de www.sincee.sep.gob.mx

De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



A QUIEN CORRESPONDA

El suscrito, director de la Facultad de Historia de la Universidad Veracruzana en esta ciudad capital.

HACE CONSTAR:

Que el Dr. Paulo César López Romero, impartió en el programa de licenciatura en Historia los siguientes cursos en periodo intersemestral que a continuación se detallan:

Experiencia educativa	Nivel	H/S/M	créditos	Periodo
Curso-Taller Geografía Histórica y Análisis Espacial	Licenciatura	20	0	Agosto-enero 2019
Geografía histórica y análisis espacial. Métodos y técnicas	Licenciatura	20	0	Febrero-julio 2019
Geografía histórica y análisis espacial.	Licenciatura	20	0	Agosto-enero 2018

Para los fines que al interesado convengan, se extiende la presente CONSTANCIA en la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Dr. Raúl Romero Ramírez
Director



c..c.p. Archivo

A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita, directora del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, en esta ciudad capital

H A C E C O N S T A R

que el **Dr. Paulo César López Romero** impartió, junto con la Dra. Virginie Thiébaud, las experiencias educativas que a continuación se detallan, en los programas de Doctorado en Historia y Estudios Regionales y Maestría en Ciencias Sociales de este instituto:

Experiencia educativa	Nivel	H/S/M	créditos	Periodo
Geografía Histórica	Doctorado	4 horas (1 sola clase)	8	Febrero-julio 2023
Bases Cartográficas. Lectura y diseño de Mapas	Doctorado	4 (60 total)	5	Febrero-julio 2022
Geografía Histórica	Doctorado	4 horas (1 sola clase)	8	Febrero-julio 2021
Geografía Histórica	Doctorado	4 horas (1 sola clase)	8	Febrero -julio 2019
El paisaje, un concepto cambiante en la encrucijada de las Ciencias Sociales	Maestría	6 horas (1 sola clase)	6	Febrero-julio 2017

Para los fines que al interesado convengan, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Dra. Filiberta Gómez Cruz
Directora



Instituto de Investigaciones
Histórico-Sociales
XALAPA, VER. MEX.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



A Quien corresponda

Asunto: constancia laboral

El que suscribe, director de Centro de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), unidad Golfo, ubicado en la ciudad de Xalapa-Enríquez:

HACE CONSTAR

Que Paulo César López Romero, laboró en esta institución como becario del subprograma BCTMI-IC (BECAS DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN (BCTMI), bajo la supervisión de la Dra. Emilia Velázquez, durante el periodo de enero de 2019 a octubre de 2020, dentro de sus actividades elaboró cartografías especializadas para el proyecto de investigación: "El declive de la propiedad ejidal en un municipio urbano: El caso de Xalapa, Veracruz".

A petición del interesado se expide la presente en Xalapa Enríquez a los 17 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente

Dr. Saúl Horacio Moreno Andrade
Director CIESAS Unidad Golfo



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT



A Quien corresponda

Asunto: constancia laboral

El que suscribe, director de Centro de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), unidad Golfo, ubicado en la ciudad de Xalapa-Enríquez:

HACE CONSTAR

Que Paulo César López Romero, laboró en esta institución como becario del subprograma BCTMI-IC (BECAS DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN (BCTMI), bajo la supervisión de la Dra. Emilia Velázquez, durante el periodo de enero de 2019 a octubre de 2020, dentro de sus actividades elaboró cartografías especializadas para el proyecto de investigación: "El declive de la propiedad ejidal en un municipio urbano: El caso de Xalapa, Veracruz".

A petición del interesado se expide la presente en Xalapa Enríquez a los 17 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente

Dr. Saúl Horacio Moreno Andrade
Director CIESAS Unidad Golfo



Centro de Investigaciones
y Estudios Superiores en
Antropología Social
Dirección
Regional - Golfo



FACTURA

Paulo César López Romero *

CURP: N1-ELIMINADO 8

RFC: N2-ELIMINADO 7

Domicilio: N3-ELIMINADO 2

Teléfono: N4-ELIMINADO 5

Correo electrónico: N5-ELIMINADO 3

Receptor:

XEXX010101100

Circuito cultural s/n a un costado de UNIVERSUM, Edificio CIPPS-P.B, Unidad Internacional de Sedes Universitarias, Ciudad Universitaria.

Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Concepto	Monto
Elaboración de 15 mapas dentro del proyecto "Movilidades y territorialidades" coordinado por la Dra. Odile Hoffmann, Institut de Recherche pour le Développement- France (IRD)	\$ 3,500.00
TOTAL A PAGAR	\$ 3,500.00 (Tres mil quinientos pesos, 0/100)

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 25 de julio de 2019

N6-ELIMINADO 6

Paulo César López Romero

30071027



REPRÉSENTATION IRD POUR LE MEXIQUE,
CUBA ET AMÉRIQUE CENTRALE
Calle Anatole France N° 17
Col. Chapultepec Polanco
11560, México, D.F.- MEXIQUE

Tel.(52-55) 52 80 76 88
Email Direction: mexique@ird.fr
www.mx.ird.fr

A.P. 70-378,
C.P. 04511, Of. Ciudad Universitaria, D.F.

CERTIFICAT ADMINISTRATIF

Je soussigné Monsieur Abdel Fettah SIFEDDINE, représentant de l'IRD Mexique, certifie que les factures à rembourser à Samantha Hernández Cerón concernent bien l'IRD.

En effet, lors de l'achat Mme. Samantha Hernández Cerón a omis d'indiquer que les factures devaient être mises au nom de l'IRD. Il convient de rembourser à Samantha Hernández Cerón les factures qu'il a réglées sur ses dernières personnelles pour le compte de l'IRD.

Pour un total à rembourser de 8000.00 Pesos

Ciudad de México a 22/01/2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Abdel Fettah SIFEDDINE', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Abdel Fettah SIFEDDINE

Représentant de l'IRD Mexique



Universidad Veracruzana

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICO-SOCIALES
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

A QUIEN CORRESPONDA

La que suscribe, directora del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, ubicado en la ciudad de Xalapa-Enríquez

H A C E C O N S T A R

que **Paulo César López Romero** laboró en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, como becario de investigación bajo la supervisión de la Dra. Virginie Thiébaud, durante el periodo enero de 2016 a diciembre de 2017. Dentro de sus actividades, elaboró cartografías especializadas mediante el uso de Sistemas de Información Geográfica, para el proyecto de investigación “Los paisajes cañeros en México. Estrategias productivas y cambios territoriales”, Proyecto de investigación PRODEP Folio UV PTC 843.

A petición del interesado, se expide la presente constancia en Xalapa Enríquez a los 21 días del mes de noviembre de 2023.

ATENTAMENTE

Dra. Filiberta Gómez Cruz
Directora
Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales
Universidad Veracruzana



Instituto de Investigaciones
Histórico-Sociales
XALAPA, VER. MEX.



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

A Quien Corresponda:

El que suscribe Secretario Académico de la Universidad Veracruzana,

Lomas del Estadio S/N
Edificio A Piso 2
Col. Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa, Veracruz, México

Teléfono
(228) 141 10 60
(228) 842 17 13

Conmutador
(228) 842 17 00
(228) 842 27 00

Conn. Ext.
11130, 11128,
11118 y 11175

Fax
(228) 141 10 60

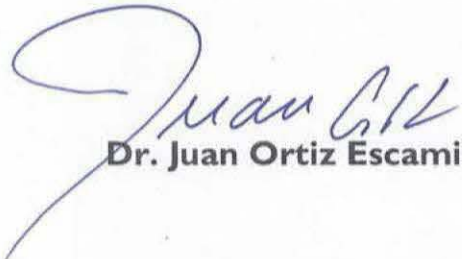
Correo electrónico
secretariaacademica@uv.mx

HACE CONSTAR

que el **Dr. Paulo César López Romero**, colaboró en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana como becario de investigación bajo mi supervisión, durante el periodo enero de 2011 a diciembre de 2012, y dentro de sus actividades elaboró cartografías especializadas (mediante el uso de Sistemas de Información Geográfica) para los libros "Guerra y Gobierno. Los pueblos y la independencia de México (segunda edición corregida y aumentada)" y "El Veracruz de Hernán Cortés", cuyas ediciones ya han sido publicadas.

A petición del interesado se expide la presente en Xalapa Enríquez, Veracruz., a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Dr. Juan Ortiz Escamilla



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA

Dr. Paulo César López Romero
Plan de trabajo febrero 2024-febrero 2026
Licenciatura en Geografía
Facultad de Economía
Universidad Veracruzana

Justificación

Para que la licenciatura en Geografía de la Universidad Veracruzana continúe y consolide tanto su misión como visión es importante sumar elementos docentes de su calidad a su ya importante base académica. De ahí que sea muy importante desarrollar planes que deriven en actividades que aporten a la docencia, a la generación de conocimiento y a la gestión académica. Las tareas definidas permitirán colaborar con el desarrollo tanto docente, curricular e institucional tanto de la Licenciatura en Geografía como de la Facultad de Economía, así como de sus alumnos y alumnas. Los cuales tendrán más opciones para resolver dudas, orientar/potencializar su aprendizaje y fortalecer su formación académica y profesional. Desde esta perspectiva la práctica de actividades académicas, docentes y de gestión permitirá a formar condiciones favorables a la obtención de objetivos institucionales. El ingresar como docente a la licenciatura de Geografía permitirá desarrollar profesionalmente varias tareas relacionadas con el plan de desarrollo académico de la facultad de economía, con base a su propia misión y visión y colaborando en la obtención de sus metas institucionales.

Este inicial plan de trabajo académico se describirán las principales actividades a realizar, los productos esperados y una primera evaluación sobre el impacto de éstas para el beneficio de la licenciatura en Geografía. Este esquema es importante para sentar las primeras bases de orientación e m trabajo académico, docente y de gestión académica. En la descripción de las actividades a realizar también se detallarán algunas experiencias previas que me han permitido establecer pautas de trabajo. Se dejará por escrito una lista de productos o resultados esperados al finalizar el periodo de dos años. Se esbozan productos considerados realizables y practicables y se atenderá en medida de lo posible las sugerencias o elementos que retroalimenten este plan de trabajo.

Descripción de actividades a realizar

Docencia

Para poder apoyar el aprendizaje y a la formación integral del estudiante se impartirán experiencias educativas de calidad, brindando en cada una de ellas herramientas teórico/metodológicas/prácticas en la disciplina de la Geografía. Esta determinación está alimentada por la experiencia docente previa y los cursos dados en nivel superior, tanto de licenciatura, maestría y doctorado.

En los cursos impartidos me he dedicado a ser un facilitador del conocimiento. La postura mantenida se aleja del básico método de enseñanza en el aula y está más orientado a las explicaciones a partir del análisis y a la práctica. Estoy convencido de que el trabajo en el aula debe ser incluyente, compartido y constante entre docentes y alumnos, esa dinámica permite sin duda mejores condiciones de aprendizaje dentro y fuera del aula.

Mi formación docente se ha desarrollado y consolidado en conjunto con mis propias actividades de investigación. Mis intereses académicos se han dirigido principalmente: a la geografía histórica de la zona montañosa central del estado de Veracruz, a la territorialidad de sus antiguos “pueblos de indios” durante finales del siglo XVIII e inicios del XX y a la Historia urbana de la ciudad de Xalapa. He sido miembro, desde hace 9 años, del seminario de Historiografía “Repensar la Conquista”; asimismo es miembro del seminario, y colaborador del cuerpo académico, “Espacio Tiempo Cultura”, desde hace 6 años. He también sido colaborador en varios proyectos de

reconocidos centros de investigación (IIHS-Universidad Veracruzana, CIESAS, El Colegio de México). De ahí que he impartido cursos a nivel superior en cursos de licenciatura, maestría y doctorado, enfocándome en la Geografía Histórica, Cartografía, Introducción a la Historia, Métodos y técnicas de la Historia y Geografía General. En estos cursos he desarrollado tres ámbitos que considero importantes: el énfasis en la lectura y discusión de productos académicos, tanto en desarrollo como ya culminados; el promover el uso de tecnologías de la información (tanto general como específicos de la disciplina), y salidas de campo para el desarrollo de habilidades en la investigación geográfica. Un ámbito importante ha sido incorporar a las clases nociones y orientaciones para aprender el uso y diseño de herramientas informáticas/construcción de bases de datos, recopilación y síntesis de textos en formato digital, digitalización de documentos, para una mejor obtención de datos geográficos. En términos transdisciplinarios introducir salidas de campo al ámbito de la Historia ha permitido incorporar los métodos de la Geografía Humana al quehacer de historiadores. Estos elementos han permitido a los alumnos queje tenido despertar su curiosidad por los temas espaciales, dirigir la problematización iniciar en diversos temas. Y se ha logrado avanzar en incorporar tanto a la multidisciplinariedad como la interdisciplinariedad. Historia y Geografía tienen muchos puntos en común como métodos propios, la experiencia me ha permitido ligar y generar puentes entre ambas disciplinas.

Generación y aplicación del conocimiento

Para la generación y aplicación del conocimiento geográfico buscaré afianzar, con el apoyo institucional, mis actividades: participación en eventos académicos, publicación de resultados de mis investigaciones / experiencias docentes; elaboración de bases de datos y cartografía de la geografía histórica de la entidad veracruzana; así como la dirección de trabajos recepcionales de la licenciatura de Geografía y participar en arbitrajes de trabajos recepcionales y/o académicos de la licenciatura. Tareas con las que cuento con experiencia previa y que sin duda se verán beneficiadas de mi inserción institucional a la Universidad Veracruzana.

Buscaré participar como ponente en dos congresos académicos (uno nacional y otro internacional), así como presentar textos a discusión en seminarios especializados (al menos uno) para generar trabajos base que puedan ser publicados en revistas tanto científicas como de divulgación del conocimiento geográfico. Se buscará fomentar y establecer un seminario con alumnos de la facultad de comentarios, discusión y análisis de fuentes geográficas históricas (relaciones geográficas, censos antiguos, textos descriptivos, fuentes históricas, cartografía antigua e histórica); así como el desarrollo de talleres de diseño de mapas/cartografías de índole histórica, pero sin cerrarse al análisis actual de los espacios geográficos. Las prácticas de campo se centrarán siempre en el análisis espacial (tanto de territorios, regiones como paisajes) manteniendo una relación importante entre el espacio presente y el histórico.

Gestión académica y participación en cuerpos colegiados

Dentro de este importante rubro y sobre todo para ayudar a la generación de conocimiento se buscará participar en la obtención de recursos para el desarrollo académico personal como el de la facultad de economía y su licenciatura en Geografía. Es necesario contar con recursos que me permitan el acceso a tecnologías de información y de trabajo de campo (GPS, computadoras, Sistemas de Información Geográfica). De esta necesidad parte importante gestionar proyectos de investigación dentro del sistema PRODEP, del cual tengo experiencia al haber colaborado en el proyecto PRODEP folio UV PTC 843 "Los paisajes cañeros en México: Estrategias productivas y cambios territoriales", mi experiencia en dicho proyecto fue tener contacto con los procedimientos y los sistemas necesarios para la gestión y la administración del mismo.

Se participará en las academias de la licenciatura en Geografía, como se buscará participar en cuerpos académicos tanto de la Facultad de Economía como de otras instituciones. Actualmente soy colaborador externo del cuerpo académico "Espacio, Tiempo y Cultura" del Instituto de

Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana; así como miembro del Seminario de Historiografía “Repensar la Conquista” del Instituto Nacional de Antropología e Historia, incorporarme como docente permitirá una participación mayor en estos cuerpos colegiados. En cuanto a las academias de la licenciatura en Geografía, encuentro muchas afinidades tanto a la de Geografía Humana como a la de Bases teórico-metodológicas, buscaré incorporarme a ellas y participar activamente en sus sesiones y colaboraré en sus determinaciones/resoluciones.

Tutorías

La tutoría académica es una importante actividad contemplada en este plan de trabajo. Creo firmemente necesario apoyar a los alumnos de la licenciatura en Geografía en sus inquietudes sobre su proceso y avance curricular; sobre las experiencias educativas a fines a sus propios objetivos intereses; a fomentar una adecuada comunicación tanto personal como institucional que implique un sentido de servicio social de solidaridad y desarrollar actitudes y aptitudes en el aula con relación a lo dispuesto por el plan de trabajo de la Universidad Veracruzana 2021-2025 “Por Una transformación integral”. Siempre buscando los valores de Dignidad, Igualdad y no Discriminación, Libertad, Responsabilidad, Democracia, Respeto, Seguridad y cuidado, Honestidad, Objetividad y Rendición de cuentas, por citar las que más pondero en el ámbito personal.

En todo momento, la comunicación institucional será clave para poder concretar las tutorías correspondientes. En ese sentido se buscará siempre estar en contacto y planificar las sesiones de tutoría con la jefatura de carrera de la licenciatura. Diseñando un acercamiento y plan de trabajo en dicha actividad de acuerdo a los perfiles e intereses académicos/profesionales tanto de la facultad, de la licenciatura como de los alumnos. Asimismo, estaré siempre pendiente de las actividades y juntas promovidas desde la facultad para le beneficio de esta actividad.

Productos o resultados que se esperan obtener

A partir de la descripción de actividades planteada, se esperan obtener los siguientes productos y/o resultados:

Docencia

- Impartir experiencias educativas de calidad a nivel licenciatura (relacionadas con Geografía Humana y Bases teórico-metodológicas) para la carrera de geografía buscando siempre facilitar al alumno medios para potencializar su aprendizaje y formación integral.
- Impartir experiencias educativas en las áreas de formación básica general, iniciación a la disciplina, optativas y área terminal
- Incorporar en las experiencias educativas el uso de tecnologías de información aplicables a la geografía, a la geografía humana (uso y creación de bases de datos geográficas; diseño de contenidos multimedia; uso de software especializado)
- Incorporar en las experiencias educativas el uso de métodos y técnicas en Ciencias Sociales, sobre todo de la Historia aplicables a la geografía. Fomentar el análisis y crítica de fuentes históricas para la comprensión y explicación tanto de territorios, regiones y paisajes a lo largo del tiempo.
- Fomentar en las experiencias educativas recorridos de campo (tanto en ámbitos urbanos como rurales) para desarrollar técnicas de análisis de paisaje, elaboración de croquis y apreciación espacial.
- Continuar mi participación en seminarios de discusión de trabajos de índole histórico-espacial.
- Incorporar a los alumnos en tareas de investigación geográfico-histórico-social, ya sea mediante proyectos propios o buscando su participación en eventos académicos relacionados.
- Se ingresará al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

- Se buscará formar un seminario en periodo intersemestral permanente para análisis de fuentes geográfico-históricas para los alumnos de la carrera. Así como un taller de diseño de cartografía histórica.

Generación y aplicación del conocimiento

- Mantener el nivel obtenido, y garantizar la permanencia, dentro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del CONAHCyT. Generar las condiciones para subir el nivel en la próxima evaluación (2028)
- Participación como ponente en dos eventos académicos (uno nacional y otro internacional)
- Publicar resultados de investigaciones personales en publicaciones científicas, contar con al menos un artículo de revista indexada y un capítulo de libro.
- Dirigir dos trabajos recepcionales de alumnos de la carrera de Geografía en los temas de (Historia Regional, Geografía Histórica, Historia económica e Historia Urbana).
- Participar en el arbitraje de trabajos recepcionales de alumnos tanto de la Facultad de Economía como de la Licenciatura en Geografía.

Gestión académica y participación en cuerpos colegiados

- Contribuir a la consolidación de los perfiles académicos de la Facultad de Economía y la licenciatura en Geografía.
- Participar en reuniones académicas para el fortalecimiento, la conservación y el mejoramiento del programa de estudios de la carrera de Geografía.
- Incorporarme formalmente como colaborador de algún cuerpo académico especializado en estudios espaciales.
- Incorporarme por lo menos a alguna academia de la carrera de Geografía (Geografía Humana y Bases teórico-metodológicas).

Tutorías

- Realizar tutorías académicas, al menos seis sesiones al año
- Asistir a reuniones relacionadas con el trabajo tutorial
- Apoyar a la carrera de Geografía en la realización de tutorías y de difusión de las mismas.

Valoración cualitativa de la contribución de estos productos al fortalecimiento de la carrera de Geografía

El llevar a cabo actividades adicionales al rubro de docencia, como investigación, participación en la elaboración de tutorías y la gestión institucional, no sólo me permitirá desarrollar mis propias capacidades profesionales si que sumara a la carrera de Geografía un elemento para consolidar sus condiciones académicas e institucionales.

Los resultados esperados permitirán a la carrera de Geografía ofertar a sus alumnos una opción interdisciplinaria para que éstos desarrollen plenamente sus intereses y actividades académicas. Todo esto mediante una perspectiva de género, inclusión y social, acordes al plan de trabajo de la Universidad Veracruzana 2021-2025 "Por Una transformación integral". La docencia buscará en todo momento facilitar el conocimiento, la participación del alumno y la interacción de calidad, privilegiando la explicación mediante el análisis. Para esto se tendrá siempre en cuenta incorporar herramientas metodológicas, orientación de fuentes de información y practicas apoyadas en tecnologías de la información, así como recorridos de estudios y salidas de práctica de campo. Con el fin de desarrollar nuevas formas de comentario y explicación de fuentes tanto primarias como secundarias, de apreciación para otras formas de entender y explicar fenómenos espaciales (territorios, regiones y/o paisajes) que aunado a lo aprendida en otras experiencias educativas permitirá al alumno desplegar habilidades de apreciación, habilidades críticas, de observación detallada, de explicación y difusión social del conocimiento espacial.

La participación en eventos e académicos, cursos, semanarios, congresos y la publicación de resultados de investigación, así como la elaboración de cartografías para productos específicos, permitirá a la carrera de Geografía contar con personal con perfil consolidado en las tareas de investigación. Condición que permitirá seguir posicionando a la carrera de geografía como un importante centro de contribución al conocimiento de espacios tanto locales, regionales e internacionales. El brindar tiempo y dedicación a la realización de tutorías y el asesoramiento de trabajos recepcionales permitirá a los alumnos de la carrera contar con un apoyo en su desarrollo profesional, desde sus etapas iniciales hasta su debida titulación. Con la inspiración de alumnos a actividades académicas y formación de seminarios se buscará incorporar a los alumnos a los beneficios de la investigación geográfica, fortaleciendo su perfil de egreso en los ámbitos de la explicación de procesos espaciales a través del tiempo. El promover un seminario de análisis de fuentes geográfico histórica y la promoción de un taller de cartografía histórica sin duda involucrará al alumno de la carrera en las tareas arriba descritas y brindará otra opción para su desarrollo profesional.

La gestión académica permitirá incorporarme institucionalmente al fortalecimiento y mejoramiento de la carrera de Geografía. Permitirá establece enlaces profesionales y personales con los docentes de la carrera que sin duda incidirá en la retroalimentación para mejorar mis cualidades en la docencia, para colaborar con las académicas de la carrera, y a una mejor identificación de retos y oportunidades a corto, mediano y largo plazo para la carrera en Geografía.

La consecución de los productos mencionados arriba mencionados me permitirá aportar soluciones a la carrera de Geografía. Todos ellos apuntan a la generación y transmisión de conocimientos geográficos de alto valor social en la formación de Profesionales de la Geografía, que como dice la misión de la carrera: “capaces de analizar científicamente los fenómenos espaciales, tanto naturales como los derivados de la acción humana; los problemas consecuentes de tales procesos y proponer soluciones de calidad en el campo del ordenamiento y planificación del espacio. Todo ello con una perspectiva transdisciplinaria, alto sentido ético y de compromiso social.” Asimismo, contribuir a que la licenciatura de Geografía continúe siendo un centro de formación profesional que desarrolle una visión integral de los fenómenos espaciales y los problemas sociales derivados. Colaborando siempre en la formación de profesionales aptos para el trabajo interdisciplinario (puntos de contacto entre las disciplinas geográfica e histórica) y transdisciplinario.

N1-ELIMINADO 1

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

5.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

7.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

8.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

10.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

11.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

12.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."